

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

E n e r o – d i c i e m b r e 2 0 2 0

CONSTRUCCIÓN DE PAZ



¡Somos municipio PDET!

En EL Litoral del San Juan -Chocó tenemos un

Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial

Nuestra historia nos llevó a ser uno de los 170 municipios de Colombia priorizados para la implementación de una de las estrategias más importantes diseñada para hacer realidad la Paz con Legalidad en Colombia: los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

Después de un proceso participativo que llegó a todos los núcleos veredales de nuestro municipio y tuvo en cuenta a todos los *Litoralenses*, campesinado, comunidades indígenas, afrodescendientes, mujeres y hombres, jóvenes, y personas víctimas de la violencia de nuestro municipio, firmamos el 25/07/2018 nuestro pacto municipal, el cual fue ratificado en el Pacto para la Transformación Regional (PATR) de la subregión (*Chocó*).

En nuestro Programa de Desarrollo con Enfoque territorial quedaron consignadas 126 iniciativas que se organizan en los 8 pilares PDET:

PILAR	INICIATIVAS POR PILAR
Pilar 1: Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	10
Pilar 2: Infraestructura y adecuación de tierras	20
Pilar 3: Salud Rural	13
Pilar 4: Educación rural y primera infancia	24
Pilar 5: Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	13
Pilar 6: Reactivación económica y producción agropecuaria	20
Pilar 7: Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación	4
Pilar 8: Reconciliación, convivencia y construcción de paz	22

Los pilares son esos temas muy importantes para el desarrollo de nuestro municipio y en los que ya estamos trabajando para poder superar las consecuencias que nos dejó el conflicto armado, disminuir la pobreza, acabar con la presencia de economías ilícitas y fortalecer nuestra institucionalidad.

¡Cosas maravillosas están pasando en nuestro municipio gracias al PDET! Por eso hemos dedicado un capítulo especial de nuestra rendición de cuentas para presentarles a todas y todos los Litoralenses lo que avanzamos en un año tan particular como el 2020.



1. ¿Qué hicimos en el 2020?

a. Etapa de Planeación

El año 2020 estuvo marcado por la pandemia del COVID-19. A pesar de eso, como primer año de nuestro gobierno **"UNIDOS POR EL CAMBIO GANAMOS TODOS"** pusimos mucho esfuerzo en avanzar y logramos hacer realidad las iniciativas que la comunidad plasmó en nuestro Plan de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET.

En el primer semestre del año construimos nuestro Plan de Desarrollo Municipal 2020-2024 **"UNIDOS POR EL CAMBIO GANAMOS TODOS"** dialogando con todos los habitantes del municipio y los integrantes de los grupos motor, de quienes recibimos en un (01) encuentros las iniciativas PDET más importantes para ellos como conocedores y residentes de las áreas más rurales del municipio.

En el Plan de Desarrollo incluimos **72 iniciativas PDET** que se asocian a los productos incluidos en el plan de desarrollo del municipio, ordenadas así:

PILAR	Iniciativas asociadas a los productos incluidos en el Plan de Desarrollo Municipal
1. Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	6
2. Infraestructura y adecuación de tierras	9
3. Salud Rural	8
4. Educación rural y primera infancia	14
5. Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	11
6. Reactivación económica y producción agropecuaria	7
7. Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación	2
8. Reconciliación, convivencia y construcción de paz	15

Con la aprobación del Plan de Desarrollo por parte de nuestro Concejo Municipal, obtuvimos un importante logro, porque al haber incluido estas iniciativas dimos un paso importante para transformar nuestro municipio en el que soñamos, y que se resume en la Visión PDET de nuestro Pacto municipal PDET:



VISION PDET

Para el año 2028, Litoral del San Juan, será un municipio reconocido por su fortaleza Institucional Estatal y étnico comunitaria, caracterizada por su desarrollo humano y social, así como su crecimiento económico sostenible; en donde todos sus habitantes, afros, indígenas y mestizos tengan garantizado el derecho a la vida, donde primen los principios de territorialidad, unidad, autonomía, cultura, equidad, espiritualidad y afirmación del ser, en el marco de la convivencia pacífica y gobernanza; además del goce efectivo de derechos basados en el respeto, verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición; donde se preserve la integridad y el orden natural del territorio, así como su riqueza ambiental, su conservación y la recuperación de sus ecosistemas y formas de producción ancestral; donde se cuente con viviendas dignas, agua potable y saneamiento básico en cada comunidad; con infraestructura adecuada para la productividad y la competitividad, con energización y conectividad, transporte y tecnologías de la información y comunicación (Tics), que permitan la transformación del territorio cerrando las brechas actuales de pobreza con relación al resto del país, en el marco de un modelo de reactivación económica propio, integral y sostenible, que mejore la calidad de vida y la autonomía alimentaria de sus pobladores, que se apoye en el desarrollo agropecuario, forestal, pesquero, artesanal y turístico, e impulse la reconversión de las formas de producción dañinas, asociadas a cultivos de uso ilícito y desforestación y en donde la población cuente con acceso a la etno-educación, educación propia, la étno-salud, la garantía de los derechos humanos, la seguridad para la reconciliación, convivencia y la paz; todo articulado a los procesos de planificación y ordenamiento territorial así, como del desarrollo municipal, departamental y nacional.

Participamos en dos (02) sesiones institucionales para entablar acuerdos con 53 entidades del nivel nacional, el gobierno departamental, cooperación internacional y actores privados especialmente dedicados a apoyar a los municipios PDET de nuestra subregión, para avanzar hacia la paz con legalidad.

Todo el equipo de nuestro gobierno, secretarios de despacho, gerentes, los jefes de programas y coordinadores de estrategias municipales participaron en cuarenta y cinco (45) mesas de impulso de los ocho pilares del PDET que permitieron la construcción de los planes de trabajo, uno por cada pilar, que trabajaremos para hacer realidad durante el 2021 con el apoyo de todos los actores de las mesas.

Los planes de trabajo de cada pilar nos llevarán, como municipio, a dar respuesta a **14 iniciativas** de nuestro Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial, a través de **12** proyectos, organizados así en los pilares PDET:

PILAR	PROYECTOS PRIORIZADOS	INICIATIVAS IMPACTADAS
Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	5	5
Infraestructura y adecuación de tierras	2	4
Salud Rural	0	0
Educación rural y primera infancia	1	1
Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	0	0
Reactivación económica y producción agropecuaria	2	2
Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación	1	1
Reconciliación, convivencia y construcción de paz	1	1



Para conocer todos las iniciativas y proyectos del municipio, puede consultar el Anexo del presente informe.

b. Etapa de Implementación

Pilar 1: Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo: comprende el conjunto de procesos, reglas y acciones para organizar las dinámicas alrededor de la propiedad de la tierra. Busca su distribución equitativa y protección jurídica, a partir de la promoción del acceso equitativo, su formalización, restitución y la administración de los predios rurales.

PROYECTO: FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN DEL EOT DEL MUNICIPIO



¿Cómo lo hicimos?



2020

Durante la vigencia 2020 se realizaron mesas de concertación, reuniones y socializaciones con líderes comunitarios, grupo motor, consejos comunitarios, consejo territorial de planeación, con el ánimo de acordar las iniciativas de mayor interés y de más urgencia para las comunidades. En Consejo de Gobierno de la administración municipal se realizó la validación y aprobación de dichas iniciativas en los planes de acción de la institución



¿Quiénes se beneficiaron?

2020

De este proyecto se beneficia todas las comunidades de el Litoral del san juan, tanto de la zona urbana como de la zona rural.



¿Quiénes participaron en esta acción y cómo promovimos el control social?

2020

Para esta acción se contó con la participación de:

- ❖ Alcalde Municipal
- ❖ Secretarios de despacho
- ❖ Consejos comunitarios locales
- ❖ Resguardo indígena
- ❖ Grupo motor





¿En qué vereda o corregimiento desarrollamos la acción?

2020

Zona urbana del municipio – Santa Genoveva de Docordo

Corregimiento de Isla mono, Unión Balsalito, Cucurruí, Pangalita, Ppapayo

**Proyecto más
Importante
implementado en
este pilar**

Indique el
nombre del
proyecto

ELABORACIÓN DE INSUMOS CARTOGRÁFICOS Y
AGROLÓGICOS Y ACTUALIZACIÓN CATASTRAL
CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO EN EL
MUNICIPIO DE EL LITORAL DEL SAN JUAN - CHOCÓ

Indique el
Estado del
Proyecto*

EN ESTRUCTURACION

Indique el
número ID de la
iniciativa PDET
que se asocia
al proyecto**

ID 0527250163103

Fuente de los
recursos***

FINDETER – REC PROPIOS

Entidades del
Orden Nacional
que
acompañaron
este proyecto

ART – ESAP - IGAC



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Pilar 2: Infraestructura y adecuación de tierras: comprende la infraestructura física básica (vías y conexión a energía e internet) y la infraestructura de producción, comercialización, riego y drenaje para las actividades agropecuarias. Busca crear los medios productivos y la tecnología para que la economía agrícola sea rentable y sostenible.

PROYECTO: CONSTRUCCION DE ESCALERAS EN CONCRETO PARA ACCESO A LAS COMUNIDADES DE CUCURRUPÍ, PANGALITA, PICHIMA QUEBRADA Y CORRIENTE PALO, EN EL MUNICIPIO EL LITORAL DEL SAN JUAN – CHOCO



¿Cómo lo hicimos?



2020

Reunión con presidente de la junta de acción comunal y socialización con la comunidad y ya contemplada en el plan de desarrollo

En Consejo de Gobierno de la administración municipal se realizó la validación, priorización y aprobación de dicha iniciativa para su ejecución



¿Quiénes se beneficiaron?

2020

Aprox. 1.150 habitantes de 3 comunidades afro y 1 resguardo indígena (Pichimá Quebrada).



¿Quiénes participaron en esta acción y cómo promovimos el control social?

2020

- Alcalde.
- Secretario de Despacho
- Líderes Comunitarios
- Consejos comunitarios y -Resguardo indígena



¿En qué vereda o corregimiento desarrollamos la acción?

2020

Comunidades de Cucurupí, Pangalita, Pichimá Quebrada y Corriente Palo



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE UN MUELLE Y/O EMBARCADERO TURISTICOS EN CONCRETO EN EL CORREGIMIENTO DE ISLA MONO, PAPAYO Y LA CABECERA MUNICIPAL SANTA GENOVEVA DE DOCORDO, EN EL MUNICIPIO EL LITORAL DEL SAN JUAN- CHOCO



¿Cómo lo hicimos?



2020

Reunión con presidente de la junta de acción comunal y socialización con la comunidad y ya contemplada en el plan de desarrollo

En Consejo de Gobierno de la administración municipal se realizó la validación, priorización y aprobación de dicha iniciativa para su ejecución



¿Quiénes se beneficiaron?

2020

Aprox. 4.000 personas entre beneficiarios directos e indirectos, de la cabecera municipal (3.200 hab), el corregimiento de Isla Mono y el Resguardo indígena de Papayo



¿Quiénes participaron en esta acción y cómo promovimos el control social?

2020

- Alcalde.
- Secretario de Despacho
- Líderes Comunitarios
- Consejos comunitarios y -Resguardo indígena



¿En qué vereda o corregimiento desarrollamos la acción?

2020

Comunidades de Isla mono, Papayo y Santa Genoveva de Docordó (cabecera municipal)



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

PROYECTO: CONSTRUCCION DE MUELLES EN MADERA EN LAS COMUNIDADES DE GUACHAL, LOS ESTEROS Y PLAYITA, MUNICIPIO EL LITORAL DEL SAN JUAN



¿Cómo lo hicimos?

2020

Reunión con presidente de la junta de acción comunal y socialización con la comunidad y ya contemplada en el plan de desarrollo

En Consejo de Gobierno de la administración municipal se realizó la validación, priorización y aprobación de dicha iniciativa para su ejecución



¿Quiénes se beneficiaron?

2020

Aprox. 65 familias de las veredas de Guachal, los Esteros y la Playita del sector costero del municipio (zona de litoral)



¿Quiénes participaron en esta acción y cómo promovimos el control social?

2020

- Alcalde.
- Secretario de Despacho
- Líderes Comunitarios
- Consejos comunitarios



¿En qué vereda o corregimiento desarrollamos la acción?

2020

Comunidades negras de Guachal, Los Esteros y Playita



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

<u>Proyecto más Importante implementado en este pilar</u>	Indique el nombre del proyecto	MEJORAMIENTO DE LA NAVEGABILIDAD MEDIANTE EL DESTRONQUE Y LIMPIEZA DE LOS RÍOS COPOMA, MUNGUIDO, CUCURRUPI Y SAN JUAN, EN EL MARCO DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ, MUNICIPIO DE LITORAL DEL SAN JUAN, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
	Indique el Estado del Proyecto*	<i>Proyecto en trámite de aprobación</i>
	Indique el número ID de la iniciativa PDET que se asocia al proyecto**	527250164228
	Fuente de los recursos***	OCAD PAZ
	Entidades del Orden Nacional que acompañaron este proyecto	MUNICIPIO EL LITORAL DEL SAN JUAN

Pilar 3: Salud: Integra el conjunto de acciones para que las personas del campo tengan un estado completo de bienestar físico, mental y social.

PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LOS PUESTOS DE SALUD DE LAS COMUNIDADES DE PICHIMA, CUCURRUPÍ Y TOGOROMA, EN EL MUNICIPIO EL LITORAL DEL SAN JUAN – CHOCO.



¿Cómo lo hicimos?



2020

Reunión con presidente de la junta de acción comunal y socialización con la comunidad y ya contemplada en el plan de desarrollo

En Consejo de Gobierno de la administración municipal se realizó la validación, priorización y aprobación de dicha iniciativa para su ejecución



¿Quiénes se beneficiaron?

2020

Aprox. 740 habitantes de las comunidades negras costeras de Pichimá y Togoromá Playa y comunidad negra de Cucurupí en zona media del río San Juan



¿Quiénes participaron en esta acción y cómo promovimos el control social?

2020

- Alcalde.
- Secretario de Despacho
- Líderes Comunitarios
- Consejos comunitarios



¿En qué vereda o corregimiento desarrollamos la acción?

2020

Comunidades negras de Pichimá Playa, Togoromá y Cucurupí.



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN AMPLIADO DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2020.



¿Cómo lo hicimos?



2020

Socialización con la comunidad y ya contemplada en el plan de desarrollo

En Consejo de Gobierno de la administración municipal se realizó la validación, priorización y aprobación de dicha iniciativa para su ejecución



¿Quiénes se beneficiaron?

2020

Toda las comunidades del municipio



¿Quiénes participaron en esta acción y cómo promovimos el control social?

2020

- Alcalde.
- Secretario de Despacho
- Líderes Comunitarios
- Cabildo indígena



¿En qué vereda o corregimiento desarrollamos la acción?

2020

Cabecera municipal y zona rural



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Pilar 4: Educación rural y primera infancia: se refiere a las acciones para atender integralmente a nuestros niños y niñas desde el nacimiento hasta los seis años; garantizar la cobertura, la calidad y la pertinencia de la educación; erradicar el analfabetismo en las áreas rurales, y promover la permanencia productiva de las y los jóvenes en el campo.

PROYECTO: CONSTRUCCION DE DOS (02) AULAS DE CLASES Y UN (01) RESTAURANTES ESCOLAR EN EL RESGUARDO INDIGENAS DE TIBERIA EN EL MUNICIPIO EL LITORAL DEL SAN JUAN- CHOCO.



¿Cómo lo hicimos?



2020

Reunión con presidente de la junta de acción comunal y socialización con la comunidad y ya contemplada en el plan de desarrollo

En Consejo de Gobierno de la administración municipal se realizó la validación, priorización y aprobación de dicha iniciativa para su ejecución



¿Quiénes se beneficiaron?

2020

Comunidad de Tiberia.



¿Quiénes participaron en esta acción y cómo promovimos el control social?

2020

- Alcalde.
- Secretario de Despacho
- Líderes Comunitarios
- Cabildo indígena



¿En qué vereda o corregimiento desarrollamos la acción?

2020

Comunidad de Tiberia



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE BECAS PARA ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN 2020.



¿Cómo lo hicimos?



2020

Socialización con la comunidad y ya contemplada en el plan de desarrollo

En Consejo de Gobierno de la administración municipal se realizó la validación, priorización y aprobación de dicha iniciativa para su ejecución



¿Quiénes se beneficiaron?

2020

130 Estudiantes universitarios del municipio



¿Quiénes participaron en esta acción y cómo promovimos el control social?

2020

- Alcalde.
- Secretario de Despacho



¿En qué vereda o corregimiento desarrollamos la acción?

2020

Estudiantes de la cabecera municipal y de todas las veredas



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DEL PAE 2020 (RACIONES PARA PREPARAR EN CASA.



¿Cómo lo hicimos?



2020

Socialización con la comunidad y ya contemplada en el plan de desarrollo

En Consejo de Gobierno de la administración municipal se realizó la validación, priorización y aprobación de dicha iniciativa para su ejecución



¿Quiénes se beneficiaron?

2020

1.400 Estudiantes del municipio educación básica del municipio



¿Quiénes participaron en esta acción y cómo promovimos el control social?

2020

- Alcalde.
- Secretario de Despacho
- Instituciones Educativas



¿En qué vereda o corregimiento desarrollamos la acción?

2020

Estudiantes de la cabecera municipal y todas las veredas afectadas por la pandemia



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

PROYECTO: SUMINISTRO DE MOBILIARIOS ESCOLAR PARA DIFERENTES INSTITUCIONES Y CENTRO EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO EL LITORAL DEL SAN JUAN - CHOCO.



¿Cómo lo hicimos?

2020

Socialización con la comunidad y ya contemplada en el plan de desarrollo

En Consejo de Gobierno de la administración municipal se realizó la validación, priorización y aprobación de dicha iniciativa para su ejecución



¿Quiénes se beneficiaron?

2020

600 Estudiantes de 2 I.E. del municipio



¿Quiénes participaron en esta acción y cómo promovimos el control social?

2020

- Alcalde.
- Secretario de Despacho
- Instituciones Educativas



¿En qué vereda o corregimiento desarrollamos la acción?

2020

Estudiantes de la cabecera municipal y todas las veredas afectadas por la pandemia



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

<u>Proyecto más Importante implementado en este pilar</u>	Indique el nombre del proyecto	AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMÓN LOZANO GARCÉS, EN EL LITORAL DEL SAN JUAN, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
	Indique el Estado del Proyecto*	<i>Estructurado en proceso de presentación a fuente de financiación</i>
	Indique el número ID de la iniciativa PDET que se asocia al proyecto**	527250163105
	Fuente de los recursos***	OCAD PAZ
	Entidades del Orden Nacional que acompañaron este proyecto	MUNICIPIO EL LITORAL DEL SAN JUAN

<u>Proyecto más Importante implementado en este pilar</u>	Indique el nombre del proyecto	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE, EN MUNICIPIO DE EL LITORAL DEL SAN JUAN, CHOCÓ
	Indique el Estado del Proyecto*	En estructuración
	Indique el número ID de la iniciativa PDET que se asocia al proyecto**	527250163681
	Fuente de los recursos***	MINCULTURA - OCAD PAZ
	Entidades del Orden Nacional que acompañaron este proyecto	MUNICIPIO EL LITORAL DEL SAN JUAN

Pilar 5: Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural: corresponde a las acciones para garantizar el derecho a la vida digna, mediante el mejoramiento de la vivienda rural, la dotación de agua potable y el desarrollo de soluciones para garantizar el saneamiento básico.

PROYECTO: MANTENIMIENTO, REPARACION Y AMPLIACION DE LOS ACUEDUCTO DE SANTA GENOVEVA DE DOCORDO, UNION BALSALITO, PALESTINA, PICHIMA QUEBRADA Y TOGOROMA QUEBRADA Y CONSTRUCCION DE ACUEDUCTO NO CONVENCIONAL MEDIANTE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS LLUVIAS E INSTALACION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO EN LA COMUNIDAD DE ISLA MONO, EN EL MUNICIPIO DE EL LITORAL DEL SAN JUAN-CHOCO



¿Cómo lo hicimos?



2020

Reunión con presidente de la junta de acción comunal y socialización con la comunidad y ya contemplada en el plan de desarrollo

En Consejo de Gobierno de la administración municipal se realizó la validación, priorización y aprobación de dicha iniciativa para su ejecución



¿Quiénes se beneficiaron?

2020

Aprox. 4.500 habitantes de la cabecera municipal, y cuatro comunidades rurales (1 afro y 3 resguardos indígenas)



¿Quiénes participaron en esta acción y cómo promovimos el control social?

2020

- Alcalde.
- Secretario de Despacho
- Líderes Comunitarios
- Consejos comunitarios y -Resguardo indígena



¿En qué vereda o corregimiento desarrollamos la acción?

2020

Comunidades de Santa Genoveva de Docordó, Unión Balsalito, Palestina, Pichimá Quebrada, Togoromá e Isla mono



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ASEO Y DISPOSICIÓN FINAL DE BASURAS EN ZONA URBANA



¿Cómo lo hicimos?



2020

Reunión con presidente de la junta de acción comunal y socialización con la comunidad y ya contemplada en el plan de desarrollo

En Consejo de Gobierno de la administración municipal se realizó la validación, priorización y aprobación de dicha iniciativa para su ejecución



¿Quiénes se beneficiaron?

2020

Aprox. 2.500 habitantes de la cabecera municipal



¿Quiénes participaron en esta acción y cómo promovimos el control social?

2020

- Alcalde.
- Secretario de Despacho
- Líderes Comunitarios
- Consejos comunitarios y JAC



¿En qué vereda o corregimiento desarrollamos la acción?

2020

Docordó (cabecera municipal)



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

PROYECTO: SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSTRUCCION PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS.



¿Cómo lo hicimos?



2020

Reunión con presidente de la junta de acción comunal y socialización con la comunidad y ya contemplada en el plan de desarrollo

En Consejo de Gobierno de la administración municipal se realizó la validación, priorización y aprobación de dicha iniciativa para su ejecución



¿Quiénes se beneficiaron?

2020

Aprox. 55 familias beneficiadas con subsidios en especie para mejoramiento de vivienda



¿Quiénes participaron en esta acción y cómo promovimos el control social?

2020

- Alcalde.
- Secretario de Despacho
- Líderes Comunitarios
- Consejos comunitarios y -Resguardo indígena



¿En qué vereda o corregimiento desarrollamos la acción?

2020

Cabecera municipal (Docordó) y diferentes localidades rurales



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

<u>Proyecto más Importante implementado en este pilar</u>	Indique el nombre del proyecto	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE SANTA GENOVEVA DE DOCORDÓ, MUNICIPIO DE EL LITORAL DEL SAN JUAN CHOCÓ
	Indique el Estado del Proyecto*	Estructurado en proceso de presentación a fuente de financiación
	Indique el número ID de la iniciativa PDET que se asocia al proyecto**	527250163083
	Fuente de los recursos***	OCAD PAZ
	Entidades del Orden Nacional que acompañaron este proyecto	MIN VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO

<u>Proyecto más Importante implementado en este pilar</u>	Indique el nombre del proyecto	CONSTRUCCIÓN DE 252 UNIDADES SANITARIAS PARA VIVIENDA RURAL DISPERSA EN LOS CORREGIMIENTOS DE PANGALITA, PICHIMÁ QUEBRADA, NUEVA JERUSALÉN Y DELICIAS EN EL MUNICIPIO DE EL LITORAL DEL SAN JUAN
	Indique el Estado del Proyecto*	Estructurado en proceso de presentación a fuente de financiación
	Indique el número ID de la iniciativa PDET que se asocia al proyecto**	527250163083
	Fuente de los recursos***	OCAD PAZ
	Entidades del Orden Nacional que acompañaron este proyecto	MIN VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO

Pilar 6: Reactivación económica y producción agropecuaria: se refiere a los procesos para establecer y mejorar las condiciones territoriales que permitan el crecimiento económico y el desarrollo humano de manera sostenible.

PROYECTO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA AGRICOLA (TRAPICHES Y TRILLADORAS) PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO EL LITORAL DEL SAN JUAN-CHOCO.

<u>Proyecto más Importante implementado en este pilar</u>	Indique el nombre del proyecto	FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL ACHIOTE COMO ALTERNATIVA PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS, CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y BIENESTAR EN EL MUNICIPIO EL LITORAL DEL SAN JUAN - CHOCÓ
	Indique el Estado del Proyecto*	Estructurado en proceso de presentación a fuente de financiación
	Indique el número ID de la iniciativa PDET que se asocia al proyecto**	527250163037
	Fuente de los recursos***	OCAD PAZ
	Entidades del Orden Nacional que acompañaron este proyecto	MIN AGRICULTURA

Pilar 7: Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación: son las acciones que garantizan el derecho humano a la alimentación sana, nutritiva y culturalmente apropiada; la erradicación del hambre y el fomento de la disponibilidad, el acceso y el consumo de alimentos de calidad nutricional y en cantidad suficiente.

PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS



¿Cómo lo hicimos?



2020

Reunión con presidente de la junta de acción comunal y socialización con la comunidad y ya contemplada en el plan de desarrollo

En Consejo de Gobierno de la administración municipal se realizó la validación, priorización y aprobación de dicha iniciativa para su ejecución



¿Quiénes se beneficiaron?

2020

Aprox. 180 pequeños productores beneficiados con asistencia técnica directa y apoyo para constitución de granjas autosuficientes



¿Quiénes participaron en esta acción y cómo promovimos el control social?

2020

- Alcalde.
- Secretario de Despacho
- Líderes Comunitarios
- Consejos comunitarios y -Resguardo indígena



¿En qué vereda o corregimiento desarrollamos la acción?

2020

Cabecera municipal (Docordó) y diferentes localidades rurales



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Proyecto más Importante implementado en este pilar	Indique el nombre del proyecto	PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y CREACIÓN DE GRANJAS AUTOSUFICIENTES
	Indique el Estado del Proyecto*	Ejecución directa
	Indique el número ID de la iniciativa PDET que se asocia al proyecto**	'527250163037
	Fuente de los recursos***	RECURSOS PROPIOS
	Entidades del Orden Nacional que acompañaron este proyecto	N.A.

Pilar 8: Reconciliación, convivencia y construcción de paz: se trata del conjunto de medidas y acciones para garantizar la no repetición del conflicto armado y la erradicación de la violencia como medio para gestionar los conflictos. Esto incluye implementar medidas para la reparación de las víctimas del conflicto armado.

APOYO TÉCNICO Y LOGÍSTICO A LA MESA DE VICTIMAS



¿Cómo lo hicimos?



2020

Reunión con presidente de la junta de acción comunal y socialización con la comunidad y ya contemplada en el plan de desarrollo

En Consejo de Gobierno de la administración municipal se realizó la validación, priorización y aprobación de dicha iniciativa para su ejecución



¿Quiénes se beneficiaron?

2020

Integrantes de la Mesa municipal de Víctimas cuentan con apoyo técnico y logístico permanente y suficiente para sus actividades regulares



¿Quiénes participaron en esta acción y cómo promovimos el control social?

2020

- Alcalde.
- Secretario de Despacho
- Líderes Comunitarios
- Consejos comunitarios y -Resguardos indígenas



¿En qué vereda o corregimiento desarrollamos la acción?

2020

Cabecera municipal (Docordó) y diferentes localidades rurales



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

ATENCIÓN HUMANITARIA DE EMERGENCIA A VICTIMAS



¿Cómo lo hicimos?



2020

Reunión con presidente de la junta de acción comunal y socialización con la comunidad y ya contemplada en el plan de desarrollo

En Consejo de Gobierno de la administración municipal se realizó la validación, priorización y aprobación de dicha iniciativa para su ejecución



¿Quiénes se beneficiaron?

2020

Toda la población registrada como víctima en el territorio tuvo acceso inmediato y oportuno a Atención Humanitaria de Emergencia (alojamiento, insumos, alimentación, etc)



¿Quiénes participaron en esta acción y cómo promovimos el control social?

2020

- Alcalde.
- Secretario de Despacho
- Líderes Comunitarios
- Consejos comunitarios y -Resguardos indígenas



¿En qué vereda o corregimiento desarrollamos la acción?

2020

Cabecera municipal (Docordó) y diferentes localidades rurales



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

ACTUALIZACIÓN DEL PAT Y FORMULACIÓN DE PLANES COMPLEMENTARIOS PARA LA POBLACION VÍCTIMA



¿Cómo lo hicimos?



2020

Reunión con presidente de la junta de acción comunal y socialización con la comunidad y ya contemplada en el plan de desarrollo

En Consejo de Gobierno de la administración municipal se realizó la validación, priorización y aprobación de dicha iniciativa para su ejecución



¿Quiénes se beneficiaron?

2020

Toda la población registrada como víctima en el territorio se beneficia con la actualización de los registros y los planes del sector



¿Quiénes participaron en esta acción y cómo promovimos el control social?

2020

- Alcalde.
- Secretario de Despacho
- Líderes Comunitarios
- Consejos comunitarios y -Resguardo indígena



¿En qué vereda o corregimiento desarrollamos la acción?

2020

Cabecera municipal (Docordó) y diferentes localidades rurales



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

<u>Proyecto más Importante implementado en este pilar</u>	Indique el nombre del proyecto	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
	Indique el Estado del Proyecto*	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
	Indique el número ID de la iniciativa PDET que se asocia al proyecto**	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
	Fuente de los recursos***	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
	Entidades del Orden Nacional que acompañaron este proyecto	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

2. ¿Cómo puede hacer control social y denunciar actos irregulares?

El control social es un derecho y un deber de la ciudadanía para ejercer seguimiento y vigilancia sobre la gestión de las entidades públicas. Consiste en hacer seguimiento la planeación y ejecución de proyectos y recursos, para así contribuir al cumplimiento del Acuerdo de Paz y la garantía de derechos. Invitamos a la comunidad a hacer seguimiento, veeduría o control social a las actuaciones de las entidades y la de los servidores públicos.

En caso de tener comentarios o dudas sobre el presente informe de rendición de cuentas del Acuerdo de Paz del Municipio de el Litoral del San Juan, puede comunicarse con:

a. Secretaría de Planeación Municipal

Nombre: FULTON CHARLY MURILLO MORENO

Correo: planeacion@litoraldeelsanjuan-choco.gov.co

Teléfono: 311 643 9862

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 am a 12:00 pm y de 02:00 pm a 06:00 pm

b. Instancia de Gerencia de Proyectos PDET

Nombre: FULTON CHARLY MURILLO

Correo: planeacion@litoraldeelsanjuan-choco.gov.co

Teléfono: 311 643 9862

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 am a 12:00 pm y de 02:00 pm a 06:00 pm

c. Jefe de Control Interno de la Alcaldía Municipal

Nombre: MAIRA ALEJANDRA GUTIERREZ

Correo: controlinterno@litoraldeelsanjuan-choco.gov.co

Teléfono: 323 366 2652

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 am a 12:00 pm y de 02:00 pm a 06:00 pm

d. Personería Municipal

Nombre: CLEIDER ANDRES PALACIOS

Correo: personeria.ellitoraldeelsanjuan@gmail.com

Teléfono: 322 651 4138

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 am a 12:00 pm y de 02:00 pm a 06:00 pm

Invitamos a los líderes sociales, grupos motores y comunidad en general a participar en la audiencia pública y demás espacios de diálogo que la alcaldía tiene programado para rendir cuentas sobre los avances de los proyectos PDET.

Si conoce actuaciones irregulares en la planeación o ejecución de los proyectos PDET, puede denunciar en los siguientes canales:



a. Denuncias por manejos irregulares de los bienes de mi municipio

La Contraloría General de la República privilegia la participación ciudadana en el control fiscal como una estrategia decisiva para el buen uso de los recursos públicos.

Para mayor información, visite la siguiente página:

<http://www.contraloria.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/denuncias-y-otras-solicitudes-pgrd>

Para denunciar hechos o conductas por un posible manejo irregular de los bienes o fondos públicos ante este ente de Control Fiscal, debe contactarse al PBX 518 7000 Ext. 21014 – 21015 en Bogotá o escribir al correo cgr@contraloria.gov.co

b. Denuncias por actos irregulares de servidores públicos

La Procuraduría General de la Nación es la encargada de proteger el ordenamiento jurídico, vigilar la garantía de los derechos, el cumplimiento de los deberes y el desempeño integro de los servidores públicos que pueden terminar en sanciones disciplinarias.

Si conoce de algún acto irregular de un servidor público, denúncielo en el siguiente enlace:

<https://www.procuraduria.gov.co/portal/index.jsp?option=co.gov.pgn.portal.frontend.component.pagefactory.DenunciaImplAcuerdoPazComponentPageFactory>

También puede escribir al siguiente correo electrónico: quejas@procuraduria.gov.co o llamar a la línea gratuita nacional: [01 8000 940 808](tel:018000940808)

c. Denuncias por actos de corrupción

La Fiscalía General de la Nación es el ente investigador de actos de corrupción que pueden resultar en una sentencia realizada por el juez relativo a conductas penales

Si conoce de algún acto irregular denúncielo al Centro de contacto de la Fiscalía General de la Nación llamando a los números 5702000 opción 7 en Bogotá, 018000919748 o 122 para el resto del país.

También puede hacerlo a través de la denuncia virtual en la página web de la Fiscalía General de la Nación:

<https://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/donde-y-como-denunciar/> y de la Policía Nacional: <https://www.policia.gov.co/>

